

PROTOCOLO DE NEGOCIACIONES

Entre los días 3 y 5 de octubre de 1988, en Moscú, se sostuvieron negociaciones entre la delegación peruana presidida por el Doctor Enrique Cornejo R., Presidente del Instituto de Comercio Exterior del Perú, y la delegación Soviética presidida por el Señor Vladimir Burmistrov N. Vice-Ministro de Relaciones Económicas Exteriores de la URSS, con el fin de intensificar las relaciones económicas-comerciales recíprocas. La relación de los integrantes de ambas delegaciones se incluye como anexo a la presente Acta.

Ambas delegaciones hicieron una breve exposición acerca de la situación económica de sus respectivos países, así como del estado actual de las relaciones comerciales bilaterales. Coincidieron en la necesidad de desarrollar mecanismos no convencionales que dinamicen y diversifiquen su intercambio comercial recíproco. Asimismo, manifestaron su interés en explorar posibilidades de complementación industrial en sectores de interés mutuo.

En ese contexto se resaltó la importancia del comercio compensado como instrumento complementario para el logro de los objetivos antes mencionados. A este respecto, ambas delegaciones acordaron coadyuvar esfuerzos para el desarrollo de dicha forma de comercio entre las organizaciones y empresas peruanas y soviéticas.

Ambas delegaciones examinaron la ejecución del Convenio y las Cartas del 17 de enero de 1988, vinculadas a la regulación de los pagos según los créditos otorgados por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas - Soviéticas al Gobierno de la República del Perú. Al respecto, expresaron su voluntad de desarrollar los mayores esfuerzos, a fin de culminar satisfactoriamente los compromisos adquiridos en materia del suministro de productos con cargo a la deuda, así como de diversificar e incrementar las compras de productos Tradicionales y No Tradicionales peruanos en

divisas de libre convertibilidad por parte de la URSS.

Asimismo, expresaron la conveniencia de llevar a cabo consultas semestrales a nivel de expertos de ambos países, a fin de examinar la marcha del cumplimiento de los acuerdos relacionados con el arreglo de los pagos por los créditos soviéticos y elaborar las propuestas a que hubiere lugar.

La delegación peruana manifestó su interés en la concreción de un convenio de suministro de café a mediano y largo plazo por un monto ascendente a 12,000 toneladas métricas anuales, en condiciones comerciales acordes al mercado internacional. El pago de dicho suministro se efectuaría en divisas de libre convertibilidad, y/o con cargo a los pagos por concepto de los créditos soviéticos en las proporciones específicas que sobre el particular se negocien. Las delegaciones acordaron continuar las conversaciones sobre este asunto.

En el marco de las negociaciones sostenidas se suscribió un Convenio de Suministro de Maquinaria y Equipos de la URSS a la República del Perú, por un monto de hasta 150 millones de dólares de los Estados Unidos, con un plazo de ejecución de 5 años. La delegación peruana expresó su interés por adquirir en forma prioritaria camiones para el transporte de minerales, equipos para industria petrolera y plantas de frío para la comercialización de pescado. Asimismo, agradeció por la acogida demostrada por la parte soviética de utilizar los recursos generados por su pago en la adquisición de mercancías peruanas incluyendo las manufacturadas y semimanufacturadas de interés soviético.

Las delegaciones conversaron sobre las perspectivas de participación de las organizaciones soviéticas en la realización de proyectos de desarrollo en la República del Perú. Al respecto, la delegación peruana reiteró su interés en culminar las negociaciones sobre la construcción de embarcaciones en astilleros peruanos, así como el otorgamiento por

la parte soviética del financiamiento que demande el proyecto de fosfatos de Bayóvar.

Ambas delegaciones expresaron su complacencia por la participación de una representativa delegación empresarial peruana, la que, en forma paralela, desarrolló intensos contactos con empresas soviéticas con miras a incrementar las relaciones comerciales bilaterales, así como para asegurar la realización del Convenio y Cartas del 17 de enero de 1988 anteriormente citadas.

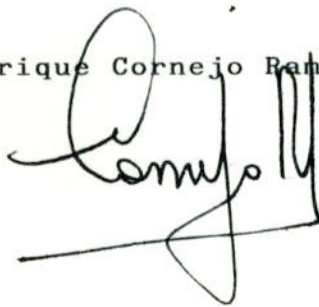
Finalmente, ambas delegaciones acordaron continuar el fructífero diálogo mantenido en materia económica-comercial con ocasión de la reunión de la V Sesión de la Comisión Mixta Intergubernamental, a realizarse en Lima, prevista a partir del 30 de noviembre próximo.

La delegación peruana manifestó su agradecimiento por el espíritu constructivo y abierto de las conversaciones, así como por las atenciones recibidas.

Suscrito en Moscú, a los cinco días del mes de octubre de 1988, en dos originales en los idiomas ruso y español, igualmente válidos.

Por la delegación peruana  
Presidente del Instituto de  
Comercio Exterior del Perú

Enrique Cornejo Ramírez



Por la delegación soviética  
Vice-Ministro de las Relaciones  
Económicas Exteriores  
de la URSS

V. N. Burmistrov



ANEXO I

DELEGACION DEL PERU

Dr. Enrique Cornejo Ramírez  
Presidente del Instituto de Comercio Exterior

Sra. Lilliana Canale Novella  
Gerente Central de Negociaciones Internacionales  
Instituto de Comercio Exterior

Sr. José Eyzaguirre Bernales  
Asesor de la Presidencia  
Instituto de Comercio Exterior

Sr. Carlos Muñoz Ortega  
Ministro Consejero Comercial  
Oficina Comercial del Perú en la URSS

ANEXO II  
DELEGACION SOVIETICA

BURMISTROV Vladimir Nikolaevich	Vice-Ministro de las Relaciones Económicas Exteriores Jefe de la delegación
VOLKOV Vladimir Vasilievich	Jefe de la Dirección General para la colaboración económica con los países de Africa y América Latina (DGAAL) del Ministerio de las Re- laciones Económicas Exteriores (MINREE) de la URSS
DIACHKOV Stanislav Vladimirovich	Director adjunto de la DGAAL del MINREE de la URSS
DROZDOV Boris Nicolaevich	Representante comercial de la URSS en el Perú
KRITSKY Anatoli Vasilievich	Jefe adjunto de la Dirección Ge- neral de Exportaciones e Importa- ciones de Materias Primas del MINREE de la URSS
MELOVATSKY Evgueny Alexandrovich	Jefe del departamento de América del Sur de la DGAAL del MINREE de la URSS
LARIONOV Vladimir Vasilievich	Jefe del departamento de la Direc- ción General de Exportaciones e Importaciones de Máquinas y Equi- pos del MINREE de la URSS
SHEMELIN Iuri Nikolaevich	Perito principal de la DGAAL del MINREE de la URSS
SHUMILOV Vladimir Mikailovich	Perito principal de la Dirección Juri del MINREE de la URSS
SMIRNOV Alexandr Vladlenovich	2º Secretario del Departamento Latinoamericano del Ministerio de Asuntos Extranjeros de la URSS
KUZNETSOVA Izabela Gueorguievna	Perito mayor de la DGAAL del MIN- REE de la URSS
MALYCHEV Alexandr Sergueevich	Perito principal del departamento del Banco para Actividades Econó- micas Exteriores de la URSS
IURESKUL Iulia Nikolaevna	Perito mayor de la Dirección Gene- ral de Finanzas y Divisas del MINREE de la URSS.